

Estimados compañeros:

Nos han pedido desde AEPap que les proporcionemos datos sobre los tutores y centros de salud acreditados para la rotación de residentes de pediatría de nuestra comunidad para valorar cómo va el proceso a nivel nacional.

Sabéis que en el año 2006 se hizo la solicitud, en Madrid, por parte de muchos pediatras, para que se acreditaran sus centros como "Centros vinculados a Unidades Docentes acreditadas para la formación de Especialistas de Pediatría y sus Áreas específicas". Nuestros compañeros Miguel Ángel Fernández-Cuesta, Francisco Hijano y Javier Blanco colaboraron entonces en este tema con la Agencia Laín Entralgo, como miembros del Grupo de Docencia MIR de la AEPap, y siguen colaborando ahora con nosotros.

En nuestra Comunidad se han acreditado, desde finales del 2006, 22 centros en total. Los pediatras interesados en saber si sus centros han sido ya acreditados, pueden consultar el archivo adjunto. Hay muchos centros aún pendientes de acreditar. Las dudas sobre este tema se pueden consultar con los responsables de docencia de los médicos de familia las distintas áreas sanitarias.

Por ahora se están acreditando los centros, no se ha acreditado ningún tutor. En el futuro, cuando establezcan las tramitaciones necesarias a seguir, podremos acreditarnos como tutores. Estas tramitaciones están aún por decidir en nuestra comunidad, y tienen de plazo para establecerlas hasta febrero de 2009.

Hemos escrito una carta a la Agencia Laín Entralgo comentando que los Pediatras deben ser acreditados como tutores cuanto antes, a fin de que su labor sea baremable de forma objetiva a la hora de solicitar traslados, niveles de carrera profesional, etc. Y para que en sus reuniones con responsables del Ministerio en las que tratan estos temas se lleve nuestra preocupación en este aspecto.

Saludos

Junta directiva